

POLÍTICAS, PLANIFICACIÓN
Y GESTIÓN DEL TURISMO

TURISMO 
y SOCIEDAD

Lilía Cristina Beltrán Galindo

Administradora de Empresas
de la Universidad de la Sabana.
Máster Dirección y Administración de Empresas
Turísticas - MBA de la *Business School*
de Las Palmas de Gran Canaria, España.
Corporación Universitaria UNITEC
Dirección postal: Calle 76 n.º 12 - 58
[lbeltran@unitec.edu.co]
[crisbelt@hotmail.com]

Arturo Bravo


Administrador de Empresas Turísticas y Hoteleras
y Especialista en Economía Internacional
de la Universidad Externado de Colombia.
Máster en Turismo de la Escuela Internacional
de Ciencia Turística de Roma,
Docente de la Universidad Externado de Colombia
y de la Corporación Universitaria UNITEC
Parques Nacionales Naturales de Colombia
Dirección: Carrera 10 n.º 20 -30, piso 3, Bogotá D.C.
[bravoarthur@gmail.com]

Resumen

Los viajes que tienen como propósito realizar actividades recreativas y deportivas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza, son considerados turismo de aventura: en éste se asocia la emoción extrema, la naturaleza, el riesgo y el deporte. El turismo de aventura en los últimos 10 años ha demostrado un significativo crecimiento dentro de la industria turística mundial y Colombia viene dando respuesta a estas tendencias, desarrollando algunas actividades de esta práctica, aprovechando su potencial derivado de su diversidad natural; este hecho generó la necesidad de que los prestadores de estos servicios turísticos actúen bajo estándares de calidad que garanticen tanto seguridad al turista durante la práctica, así como la sostenibilidad del destino turístico. La implementación de estos requisitos permitirá a las empresas y destinos colombianos del turismo de aventura diferenciarse y ser competitivos dentro de un mercado cada vez más exigente, obteniendo certificaciones y etiquetas para acreditar esta condición.

Abstract

The adventure tourism comprehends the trips which propose are practice recreational and sport activities, associated with challenges inspired in the nature and environment: the extreme emotions, the risk experiences and sports are its usual motivations. This kind of tourism, in the last 10 years, has growing significantly in the tourism industry. Colombia is answering to this trends, developing some adventure tourism activities in order to make use of its natural diversity. This fact has generated the need to define quality standards to guarantee the security for the tourists in their practices and also the sustainability of the tourism destination. The implement of this process allow to the Colombian's adventure tourism enterprises and destinations, make a difference and have a competitive advantage in this exigent tourism market and obtain



TURISMO DE AVENTURA: REFLEXIONES SOBRE SU DESARROLLO Y POTENCIALIDAD EN COLOMBIA¹

ADVENTURE TOURISM: REFLECTIONS ABOUT ITS DEVELOPMENT AND POTENTIALITY IN COLOMBIA²

¹ Artículo de revisión como producto de investigación.

² Realización del trabajo: septiembre de 2008.

specific certifications that assure this special condition.

Palabras clave: Turismo, aventura, deportes, destinos turísticos, producto turístico, normalización y calidad.

Key words: Tourism, adventure, sports, tourism destination, tourism product, standards, certification, quality.

Desde finales de la década del sesenta, la actividad turística se ha venido ajustando a los requerimientos motivacionales y socio-demográficos de las personas, generando nuevos productos y tipologías de turismo que respondan al mayor poder adquisitivo per cápita de los principales mercados emisores del turismo, a la mayor capacidad de tiempo libre de las personas, a las nuevas preocupaciones ambientales y al deseo de reencuentro con la naturaleza, renovado ante el creciente desarrollo industrial y la vida urbana en espacios artificiales.

Dentro de estas tendencias han surgido productos para segmentos específicos del sector, como es el ecoturismo, el turismo de naturaleza y el turismo de interés especial. El presente artículo describe cómo se ha realizado este proceso en Colombia, sus alcances y desafíos actuales, con miras a plantear algunas reflexiones necesarias para orientar el desarrollo competitivo de este producto turístico en el país.

El crecimiento de la actividad turística mundial, 25% en los últimos 10 años, derivado de los cambios en las preferencias de los consumidores con énfasis en la búsqueda de nuevas relaciones entre el hombre y la naturaleza y el surgimiento de nuevos destinos turísticos que satisfagan estas necesidades, ha hecho que la industria creara un nuevo tipo de producto turístico: el turismo de aventura.

La Organización Mundial del Turismo (OMT), proyecta que el turismo internacional se mantendrá como una actividad dinámica, con gran potencial de crecimiento, esperando obtener un incremento promedio entre el 4 y 4,5 % anual, llegando a los 969 millones de turistas para el año 2010, y aproximadamente 1.448 millones para el 2020. Se espera una generación de ingresos en el 2020 de aproximadamente US\$2 billones³. Algunas regiones crecerán por encima del promedio mundial, al estar especializadas en segmentos de demanda creciente. Uno de estos segmentos es el de naturaleza y aventura⁴, que según la OMT, es el que ha presentado mayor dinamismo con ritmo de crecimiento del 6,58% anual, seguido por el religioso (6,2%), el cultural (4,3%) y el de sol y playa (2,9%). Esta tendencia se mantendrá hacia el futuro, donde se espera que el turismo de aventura duplique su tasa de crecimiento entre un 10 y 15% anual⁵. Este contexto hace que el turismo de aventura sea considerado como una de las más importantes y crecientes preferencias del turismo mundial.

Conceptualmente, el turismo de aventura se ha identificado como “viajes que tienen como fin el realizar actividades recreativas y deportivas, asociadas a desafíos impuestos por la naturaleza”⁶. En esta novedosa actividad se expresa esa necesidad natural de las personas de experimentar sensaciones emocionantes, que evidencien una actividad física representativa bajo un esquema de recreación, con un ánimo competitivo para practicar un deporte fuera de su lugar de residencia o con el propósito de renovación y relajación.

³ [www.unwto.org].

⁴ La OMT establece que el segmento “naturaleza y aventura” puede ser considerado como un mismo segmento por la estrecha relación que hay entre una y otra actividad.

⁵ ROBERTO PÉREZ. El Turismo en la frontera Ecuador – Perú: una apuesta para el desarrollo y la integración regional [en línea]. Disponible en: [www.comunidadandina.org].

⁶ CONSEJO PROFESIONAL DE AGENTES DE VIAJES Y TURISMO –ICONTEC– VICEMINISTERIO DE TURISMO. *Norma Técnica Sectorial NTSAV010 - Requisitos para la operación de actividades de rafting en turismo de aventura*, Bogotá, 2006.

Estos turistas tienen una inclinación hacia la búsqueda de lugares y parajes que ofrezcan una alternativa de viaje diferente, donde se experimente el contacto con la naturaleza y además se viva una situación con emociones extremas y de alta descarga de adrenalina. Por tal motivo, el turismo de aventura, es un turismo activo que surge de la fusión que existe entre deporte y turismo, tiene unos motivos asociados los cuales fueron descritos por HALL (1992) como “la búsqueda del riesgo, autodescubrimiento, autorealización, contacto con la naturaleza y contacto social.”

Las actividades relacionadas con el turismo de aventura, se derivan de la práctica recreativa de deportes y otro tipo de dinámicas asociadas no exhaustivamente identificadas. La OMT clasifica a estas actividades en dos tipos: las actividades “suaves” que son las que se realizan de forma más informal y con menos dedicación, además de con el deseo de disfrutar de la actividad o del atractivo natural con cierta comodidad. Las actividades “duras” implican un interés especial o una fuerte dedicación y la voluntad de disfrutar del entorno o de la práctica en condiciones de menor comodidad y un mayor ánimo competitivo⁷.

Partiendo de esta diferenciación, toda vez que el turista asume diferentes actitudes y roles frente al desempeño de la actividad bien sea de manera “suave” o “dura”, se puede concluir que no hay un “turista de aventura” como tal. En realidad, los “turistas de aventura” proceden de diversos segmentos del mercado, cada uno de los cuales tiene características, expectativas, actividades y patrones de consumo en cierto modo diferentes.

Desde el punto de vista de las motivaciones del viajero, el turismo de aventura es una actividad donde el individuo enfrenta situa-

ciones de riesgo y emociones extremas y las personas que prefieren practicarlo, tienden a la “la búsqueda deliberada del riesgo y la incertidumbre del resultado generalmente denominado aventura”⁸. Como segmento de mercado, este tipo de turistas están entre los 18 y 35 años y su capacidad adquisitiva es media alta; sin embargo la actividad se expande progresivamente hacia otros segmentos de edad e ingreso.

Si bien los costos son un factor determinante a la hora de tomar una decisión de viaje, es la satisfacción del turista la que juega un papel más importante a la hora de seleccionar un destino turístico, por tal razón un producto de turismo en la actualidad necesariamente debe contar con un valor agregado además del beneficio económico para que el turista reciba una experiencia realmente satisfactoria y acorde con sus necesidades. Este hecho toma especial relevancia para la selección de experiencias activas y con cierto grado de emoción y aventura.

Por estas razones, dentro de los productos de la industria del turismo, el de aventura se ha convertido en uno de los de mayor crecimiento a nivel internacional. La variada disponibilidad de oferta de estos productos es presentada a diferentes segmentos del mercado con características variadas en cuanto a intereses y habilidades. Estas propuestas, generalmente se estructuran como un “viaje de experiencia” ligado a la práctica de ciertas actividades.

Las actividades que caracterizan el turismo de aventura, se pueden clasificar según el entorno físico donde se desarrollan⁹:

⁷ Adaptado de OMT, en *Turismo sostenible en áreas protegidas*, Madrid, 2002.

⁸ A.W. EWERT. *Outdoor adventure pursuits. foundations, models and theories*, Arizona, 1989.

⁹ Esta propuesta de clasificación es hecha para Colombia a partir del análisis adelantado por el Viceministerio de Turismo sobre la oferta de productos existentes en el país.

Aire:

- Vuelo en parapente
- Paracaidismo
- Vuelo en ala delta
- Vuelo en ultraliviano
- Aviación, aerofotografía

Agua:

- Buceo con tanque y a pulmón
- *Rafting*, descenso en ríos
- Balsaje, canotaje
- Kayak
- Pesca recreativa, pesca de altura
- Deportes náuticos (*windsurf, sunboard, surfing, etc.*)
- Motonáutica (esquí, velerismo, regata, etc.)

Tierra:

- Escalada en roca y hielo
- *Rappel*, descenso en roca y hielo
- Torrentismo, descenso en roca a través de cascadas
- Espeleología recreativa
- Cabalgata
- Caminata
- Ciclismo y motociclismo de montaña
- *Trekking*
- Alta montaña
- Esquí en nieve
- Trial
- *Bungee jumping*
- *Campercross*

Con el fin de evitar que el turismo de aventura se asocie con la práctica de una actividad específica mientras el individuo se encuentra en un espacio y tiempo turístico, es necesario identificar, desde el punto de vista conceptual, los factores que diferencian al turismo de aventura del turismo tradicional, dado su carácter particular:

- El turismo de aventura es una forma o tipo de turismo que se ha estructurado como un produc-

to turístico especializado, tanto desde la oferta como desde la demanda turística actual.

- Requiere instrucción previa para la práctica de la actividad, especialmente en la operación de equipos con eficiencia y seguridad.

- Exige acompañamiento de personal calificado en la operación (guía especializado).

- Cumple parámetros claros de seguridad según cada actividad, que deben ser garantizados por quien contrata los servicios con el turista, por quien opera la actividad y especialmente el guía. El destino turístico debe contar con dotación, servicios e infraestructura acorde con la actividad, especialmente para atención de emergencias.

- “Se presta mejor a los viajeros independientes, así como a los circuitos organizados para grupos de tamaño reducido”¹⁰.

- Incluye un factor de riesgo por la característica particular o desafío que impone la actividad; este riesgo es controlado por la operación y competencia del personal que la desempeña.

- Tiene un ánimo competitivo, cuando se asocia a una práctica deportiva.

- Es especializado como producto turístico, exige capacidades técnicas para su prestación y de alta segmentación de mercados.

- El turismo de aventura debería compartir los principios del desarrollo sostenible, cuando se hace en entornos naturales, cumpliendo especialmente requisitos ambientales y de vinculación de comunidades locales.

Este tipo de turismo “si se gestiona de manera sostenible, puede representar una valiosa

¹⁰ OMT. *Declaración de Québec para el Ecoturismo*, Québec, 2002.

oportunidad económica para las poblaciones locales e indígenas y sus culturas, así como para la conservación y la utilización sostenible de la naturaleza para las generaciones futuras”¹¹.

Colombia viene dando respuesta a estas tendencias del turismo de la sociedad contemporánea y encuentra en su gran diversidad natural y de paisajes una potencialidad para el desarrollo de estas actividades. Este hecho, unido con los cambios de competitividad y de seguridad que viene presentando nuestro país, ha permitido marcar una pauta de crecimiento constante en materia turística.

Las llegadas de viajeros internacionales al país, se duplicaron del año 2004 al 2007, pasando de 790.940 turistas a 1.200.000. Entre el año 2006 y 2007 el turismo receptivo creció un 14%, variación significativa por encima del promedio mundial. De igual forma, el turismo nacional se ha incrementado un 195% en los principales destinos turísticos nacionales, durante el cuatrienio 2002 a 2006, según los registros de movilizaciones de vehículos en las carreteras nacionales durante las principales temporadas y puentes festivos¹².

Este contexto ha influido en el desarrollo del turismo de aventura en el país, que desde finales de la década de los noventa del siglo XX, se viene presentando en algunos destinos y se viene convirtiendo en uno de los productos preferidos tanto por el turismo doméstico¹³ como el receptivo¹⁴.

¹¹ *Ibidem*, p. 168.

¹² Análisis de los autores a partir de las estadísticas de turismo del Viceministerio de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sitio en Internet del Ministerio. [www.mincomercio.gov.co].

¹³ LUIS FERNANDO JIMÉNEZ GUZMÁN. *Teoría Turística*. Turismo Doméstico: Está considerado como las actividades referentes al uso de servicios y espacios turísticos para el desplazamiento de los nacionales, dentro de su territorio en su país. Universidad Externado de Colombia, 1990.

¹⁴ Turismo Receptivo: Según la Organización Mundial del Turismo, OMT, son las corrientes turísticas o flujo de turistas

A partir del trabajo que se ha adelantado desde 2002 por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a través de la figura de convenios de competitividad turística, se logró la definición de las visiones de desarrollo turístico regional de la mayoría de *clusters*¹⁵ y destinos turísticos del país. La potencialidad para el turismo de aventura se identificó como producto bandera para el departamento de Santander y se evidenció como producto complementario al ecoturismo y otros tipos de turismo, en el 45% de los *clusters* analizados¹⁶.

Por tales razones, el turismo de aventura se incluyó como uno de los siete productos básicos sobre los cuales se estructura la visión 2020 del turismo colombiano¹⁷ para lograr su competitividad, así como parte de los conceptos y mensajes fundamentales de las campañas de promoción turística del país a cargo del Gobierno Nacional.

Es así como los destinos y actividades para el turismo de aventura fueron promovidos por las campañas *Vive Colombia: viaja por ella* (2001 - 2006) con orientación al mercado doméstico y *Colombia: el riesgo es que te quieras quedar* (desde 2007 a la fecha) para el mercado internacional. De igual forma, el producto se incluyó de manera decidida en la promoción turística de las regiones de Santander, (*Santander: tierra de aventura*) Cundinamarca, (*Cundinamarca: corazón de Colombia*), Antioquia (*Antioquia, un tesoro*

que llegan a un destino o localidad turística. En el contexto del artículo, se entiende como el turismo internacional que recibe Colombia, constituido por los desplazamientos de turistas de otras nacionalidades que llegan al país.

¹⁵ El *cluster* hace referencia a conglomerados de oferta turística que se enmarcan en regiones geográficas específicas, que en su mayoría se consolidan como destinos para la demanda turística.

¹⁶ MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. *Análisis de los autores a partir de las visiones regionales de competitividad turística presentadas en el Plan Sectorial de Turismo 2003-2006*, “Turismo para un nuevo país”, Bogotá, 2003.

¹⁷ MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. *Plan Sectorial de Turismo 2003-2006*, “Turismo para un nuevo país”, Bogotá, 2003.

por descubrir), Boyacá (*Boyacá: es para vivirla*) Risaralda (*Algo nuevo siempre*) y Valle del Cauca (*Un estado de ánimo*), entre otras. Las imágenes frecuentemente hacen referencia al turismo de aventura como actividad o producto conexo a otras ofertas como el agroturismo y el ecoturismo.

A partir de este planteamiento de gestión de destino en torno a un producto específico, el turismo de aventura se ha desarrollado vertiginosamente y hace parte preponderante de la oferta turística de buena sección de los departamentos del país, destacándose por su avance y preferencia en los mercados turísticos los destinos turísticos de San Gil y Provincia de Guanentá en Santander, para las actividades de *rafting*, parapente, espeleología, canotaje, kayak, *bungee jumping*, *rappel* y torrentismo; Isla Malpelo, declarado recientemente Patrimonio de la Humanidad y uno de los mejores sitios en el mundo para la práctica del buceo; Antioquia, en la práctica de vuelos en ultraliviano, paracaidismo, *rappel*, *rafting* y actividades náuticas; Quindío y Risaralda en actividades complementarias al agroturismo que ha posicionado al destino del triángulo del café, tales como la práctica del canopy y cuerdas, balsaje, kayak, *rafting*, montañismo y parapente; Valle del Cauca, con su *Territorio Paraíso* donde se ofrecen actividades de cuerdas, *rappel*, escalada y parapente; Cundinamarca, especialmente en los corregimientos de Tobia y Nimaima, donde se han desarrollado ofertas de espeleología, torrentismo, *rafting* y *downhill* o ciclomontañismo; Huila, donde complementariamente a la extensa oferta cultural de la región se ofrecen deportes náuticos y *rafting* sobre la ribera del río Magdalena; Nariño, que ha venido ofreciendo productos relacionados con el parapente y el *campercross*, o conducción de vehículos en pistas de tierra; y el Tolima, con su innovadora oferta de paracaidismo, en Flandes.

De igual forma, en los Parques Nacionales también se realizan estas actividades en 13 de las 26 áreas protegidas del Sistema que tienen vocación ecoturística. Las principales propuestas de ecoturismo y deportes de aventura que se presentan en dichas áreas protegidas son: buceo y *snorkel* (careteo) en Tayrona, Corales del Rosario, Old Providence, en el Caribe y Gorgona, Isla Malpelo y Utría en el Pacífico; recorridos de alta montaña, travesías y escalada en hielo y roca, en Nevados, Cocuy, Puracé y Galeras; espeleología en Cueva de los Guácharos y Nevados; *canopy* (dosel) en Amacayacu; y pesca deportiva en Nevados, Corales del Rosario, Chingaza y Tuparro¹⁸.

En cuanto a la prestación de servicios turísticos, la oferta comercial se ha venido desarrollando en los destinos que presentan este tipo de atractivos y actividades de aventura, organizándose primordialmente como agencias de viajes operadoras¹⁹. Analizando los datos del Registro Nacional de Turismo que lleva el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, se evidencia que alrededor del 23% de los operadores inscritos en el país se dedican a este tipo de actividades de turismo de aventura, correspondientes a 190 empresas de 823 agencias operadoras inscritas²⁰. Éstas se

¹⁸ PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA. *Área de Ecoturismo. Análisis de las actividades y servicios ecoturísticos realizadas en Parques Nacionales*, 2008.

¹⁹ Según el artículo 85 de la Ley 300 de 1996 y los artículos 4.º y 5.º del Decreto 502 de 1997, las Agencias de Viajes Operadoras son las empresas comerciales, debidamente constituidas por personas naturales o jurídicas que se dediquen profesionalmente a operar planes turísticos. Entre sus funciones se encuentran: "Operar dentro del país planes turísticos, programados por Agencias de Viajes del exterior y del país; organizar y promover planes turísticos para ser operados por ellas mismas, sus sucursales y agencias si las tuviere, de acuerdo con la ubicación de cada una de ellas dentro del territorio nacional; prestar los servicios de transporte turístico de acuerdo con las disposiciones que reglamentan la materia; brindar equipo especializado tal como implementos de caza y pesca, buceo y otros elementos deportivos, cuando la actividad lo requiera; y prestar el servicio de guianza con personas debidamente inscritas en el Registro Nacional de turismo."

²⁰ Análisis de los autores a partir de los datos de prestadores de servicios turísticos activos, inscritos en el Registro Nacional de Turismo del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, a julio de 2008.

distribuyen geográficamente principalmente en Santander, Cundinamarca, Eje Cafetero y Valle.

Estas agencias operadoras surgen para dar respuesta a las tendencias de la demanda y para fortalecer la comercialización y distribución de servicios de los destinos turísticos. En concordancia con este hecho, se ha generado la necesidad de crear y fortalecer la conducción de grupos a través de guianza especializada según cada tipo de actividad.

En este sentido, el servicio empieza a requerir con urgencia la definición de parámetros de regulación, cualificación, diferenciación y estandarización en aspectos de calidad, seguridad y eficiencia en la prestación de las actividades.

En este contexto es necesario precisar que no existe claridad conceptual suficiente en el alcance del producto de turismo de aventura, confundiendo con otros como el ecoturismo y el agroturismo; por tal razón se requiere definir parámetros para establecer las actividades, la operación y la práctica tanto para el negocio turístico, como para el cliente. La academia puede aportar en este sentido, a través de la investigación y la enseñanza de la gestión, operación y prestación de servicios de estas actividades, ya que en las facultades y escuelas de turismo del país no se hace énfasis en temáticas de carácter operativo del turismo de aventura con el alcance técnico necesario, como lo exigen las empresas y los mercados turísticos crecientes y competitivos de la actualidad. Cabe resaltar, algunos programas educativos están haciendo énfasis en el turismo ecológico o en el ecoturismo, pero no se le da el empuje necesario teniendo en cuenta que puede ser de los segmentos más representativos y ventajosos del turismo en Colombia.

Este factor es fundamental para definir la competitividad de este tipo de turismo en el sector turístico colombiano, dada la potencia-

lidad que tiene el país y los importantes avances que tienen algunos destinos competidores en la región como Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Perú y Venezuela en el posicionamiento, comercialización e instrucción técnica de productos especializados como el montañismo, espeleología, buceo, actividades náuticas, senderismo y canopy, que caracterizan a estos países.

El desarrollo competitivo de esta clase de turismo requiere igualmente cumplir la premisa básica de “proporcionar una experiencia segura, satisfactoria y completa a los visitantes, así como las responsabilidades que tienen los destinos hacia el bienestar de sus clientes. Esto implica considerar la satisfacción y el bienestar del visitante como un objetivo en sí mismo, y no sencillamente como una forma de beneficio económico”²¹.

Estos desafíos hacen que su futuro se vea enmarcado en oportunidades y amenazas para garantizar su desarrollo sostenible, dentro de las cuales podemos identificar:

Oportunidades:

- Aumento del tiempo de ocio y del nivel de renta de los viajeros en el mundo.
- Cambio de los gustos turísticos, lo cual se ve reflejado en la demanda creciente en la sociedad urbana hacia este tipo de actividades turísticas.
- Innovación de las actividades y prácticas asociadas a este tipo de turismo, que permiten crear oportunidades de mercado, si se desarrollan programas más centrados en ellas, tanto para incrementar o diversificar el atractivo del destino como para gestionar adecuadamente la recepción de visitantes.

²¹ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO - OMT Y PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE - PNUMA. *Por un turismo más sostenible: guía para responsables políticos*, Madrid, 2006.

Amenazas:

- Creación de infraestructura no sostenible.
- Crecientes impactos negativos derivados de este tipo de turismo, especialmente en lo ambiental y económico.
- Ausencia de normativa de conservación y protección medio ambiental, así como de la reglamentación propia de la operación de la actividad.
- Deterioro de ecosistemas y entorno de prácticas, por el cambio climático.
- Ausencia de planta hotelera especializada para este segmento y de servicios de soporte.

De igual forma, también se pueden presentar puntos débiles y fortalezas identificables, así:

Fortalezas:

- Posibilidad de ampliar la gama de productos relacionados con el turismo de aventura.
- Estructura empresarial flexible en relación con el recurso humano.

Debilidades:

- Falta de formación especializada del talento humano vinculado a estas actividades.
- Falta de experiencia en el desarrollo sostenible de la actividad.
- Los recursos de marketing no son los adecuados.
- Prácticas no adecuadas de competencia, que distorsionan la experiencia y la calidad de los servicios ofrecidos.

Ahora bien, dentro de la gestión y desarrollo de estas actividades de turismo de aventura

en Colombia, se requiere que el sector asuma retos particulares tales como la necesidad de preparar a los destinos turísticos para regular y promover la actividad; crear un competitivo componente de formación deportiva y de capacitación turística; definir, implementar y exigir rigurosos requisitos de seguridad y protección a la integridad física del turista; promover la articulación de las actividades a la cadena de prestación de los servicios, tanto desde la práctica deportiva profesional como del turismo; incorporar y cumplir parámetros de sostenibilidad de la actividad frente al destino turístico y, fortalecer de manera decidida los necesarios componentes de información, orientación, instrucción técnica y guianza al turista.

Estos elementos que caracterizan al turismo de aventura, son claramente identificados, pero, la gran pregunta es, si el turista es consciente de la necesidad de conocer el nivel de riesgo que implica realizar esta clase de turismo.

De acuerdo con la psicología social de los viajes y el turismo, es importante tener en cuenta el comportamiento de las personas que les gusta practicar el turismo de aventura, porque su perfil los caracteriza por tratar de evitar la información que subraye su peligro.

Siendo así, eventualmente, el realizar una actividad que genera una sensación emocionante o simplemente diferente puede llevar al individuo a no medir las consecuencias que se pueden presentar, y sin la debida seguridad puede atentar contra su integridad física. De otra parte, debe tenerse en cuenta que en muchas oportunidades el turista no es experto en realizar esta práctica, que su ánimo no es competitivo al desarrollarla y que generalmente se realiza como posibilidad de vivir una experiencia, en un contexto recreativo y aprovechamiento del tiempo libre, situaciones que hacen que generalmente no cuente con el nivel de instrucción adecuado

o las características fisiológicas exigidas para el desempeño.

Si bien el turista es cada vez más informado, preparado y exigente, cabe suponer que para el viajero tradicional, no es de fácil comprensión aspectos fundamentales como la identificación y uso funcional de equipo especializado para una actividad de turismo de aventura: arneses, mosquetones, cuerdas dinámicas y estáticas, descendedores, GPS, y diversos nombres de objetos especializados para cada tipo de actividad o práctica que comprende el turismo de aventura, son la nueva jerga de este viajero especial, herramientas que son necesarias identificar, reconocer, aplicar y usar correctamente.

Este carácter técnico, exige también que los prestadores de servicios turísticos conozcan estos nuevos conceptos y mejoren su calidad y dotación, con el fin de evitar la situación actual en donde se presentan en el turismo de aventura operadores que no cumplen con las medidas de seguridad mínimas necesarias, generando esquemas de sobreoferta y competencia desleal, que atentan contra la competitividad de los destinos y los servicios que ofrecen este tipo de producto turístico. Estos hechos plantean claramente una tendencia de especialización en la operación y comercialización del turismo de aventura.

A diferencia de los turistas con preferencias por el turismo de aventura los cuales se caracterizan por no medir el riesgo, los prestadores de estos destinos deben prever los posibles riesgos y estar preparados ante eventualidades además de mantener unos estándares de funcionamiento que garanticen la calidad del servicio y sobre todo la seguridad e integridad del turista.

La tendencia que se ha venido presentando en el sector referente a la implementación de una política de calidad, para mejorar la competitividad del turismo en Colombia, se

ha visto reflejada en las acciones tomadas por el Viceministerio de Turismo, en donde se busca “mejorar la prestación de los servicios turísticos ofrecidos a los turistas, fortaleciendo la gestión de calidad en las empresas y destinos turísticos, como estrategia para generar una cultura de excelencia que permita posicionar a Colombia como un destino de calidad, diferenciado y competitivo en los mercados turísticos”²².

A consecuencia de lo anterior, se planteó como estrategia fundamental la normalización del sector a través de las Unidades Sectoriales de Normalización, USN. Específicamente en el tema del turismo de aventura, la USN del Consejo Profesional de Agentes de Viajes y Turismo ha adelantado la realización de tres normas técnicas sectoriales para actividades de turismo de aventura las cuales son:

- NTSAV010 - Requisitos para la operación de actividades de rafting en turismo de aventura
- NTSAV011 - Requisitos para la operación de actividades de *rappel* en turismo de aventura
- NTSAV012 - Requisitos para la operación de actividades de espeleología recreativa en turismo de aventura

Estas normas fueron construidas por consenso con los principales actores de la actividad en Colombia y su carácter es voluntario. El objetivo es que los prestadores de servicios que operan el turismo de aventura en los principales destinos del país, empiecen la implementación de los requisitos establecidos con miras a obtener la certificación de calidad que les permita diferenciarse en el mercado turístico.

²² MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - VICEMINISTERIO DE TURISMO. *Presentación de la Política de Calidad Turística. Reto competitivo para el sector*, Bogotá D.C., 2006.

Conclusiones

Este panorama del turismo de aventura, evidencia que el reto es muy grande para mejorar su sostenibilidad, calidad y operación, además de informar eficientemente a los turistas sobre sus alcances, para disciplinar al mercado, al mismo tiempo que surgen nuevas actividades que conforman la oferta de este producto turístico y crecen los flujos turísticos hacia el país. Este desafío será posible, sólo con un mayor compromiso de todo el sector para desarrollar este tipo de turismo, que se configura como una de las grandes posibilidades de especialización de la actividad y que puede constituirse en un factor de competitividad relevante para Colombia, para lograr su objetivo de ser un destino turístico de clase mundial.

Bibliografía

CORPORACIÓN NACIONAL DE TURISMO. *Ley General de Turismo, Ley 300 de 1996*, Bogotá, 1996.

CONSEJO PROFESIONAL DE AGENTES DE VIAJES Y TURISMO - ICONTEC - VICEMINISTERIO DE TURISMO. *Norma Técnica Sectorial NTSAV010 - Requisitos para la operación de actividades de rafting en turismo de aventura*, Bogotá, 2006.

EWERT, A.W. *Outdoor adventure pursuits. Foundations, models and theories*, Arizona, Publishing Horizons, 1989.

JIMÉNEZ, LUIS FERNANDO. *Teoría Turística*, Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 1990.

HALL, COLLIN MICHAEL y BETTY WEILER. *Special interest tourism*, Londres, Belhaven Press, 1992.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO - VICEMINISTERIO DE TURISMO. *Política de Calidad Turística. Reto competitivo para el sector*. Bogotá, El Ministerio, 2006.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO, OMT Y PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL MEDIO AMBIENTE, PNUMA. *Por un turismo más sostenible: guía para responsables políticos*, Madrid, OMT - PNUMA, 2006.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO, OMT. *Declaración de Quebec para el Ecoturismo*, Madrid, OMT, 2002.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO, OMT. *Turismo sostenible en áreas protegidas*, Madrid, OMT, 2002.

OMT. Sitio en Internet consultado en septiembre de 2008.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO, OMT. *Facts and figures: information, analysis and know-how* [en línea]. [Bogotá, Colombia]. [Citado en septiembre de 2008]. Disponible en: [www.unwto.org].

PARQUES NACIONALES NATURALES DE COLOMBIA. *Actividades y servicios ecoturísticos realizadas en Parques Nacionales* [en línea]. [Bogotá, Colombia]. [Citado en agosto de 2008]. Disponible en: [www.parquesnacionales.gov.co].

PÉREZ, ROBERTO. *El Turismo en la frontera Ecuador – Perú: una apuesta para el desarrollo y la integración regional* [en línea]. [Citado en julio de 2008]. Disponible en: [www.comunidadandina.org].

VICEMINISTERIO DE TURISMO - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. *Registro Nacional de Turismo* [en línea]. [Bogotá, Colombia]. [Citado en septiembre de 2008]. Disponible en: [www.mincomercio.gov.co].

VICEMINISTERIO DE TURISMO - MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO. *Plan Sectorial de Turismo 2003-2006, Turismo para un nuevo país* [en línea]. [Bogotá, Colombia]. [Citado en julio de 2008]. Disponible en: [www.mincomercio.gov.co].